



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

RESOLUCIÓN No. 322

Octubre 22 del 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2018.

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, el Decreto 111 de 1996 y en especial la Ordenanza No. 001 de 1997 y,

1

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto, la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto Público.

Que las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas y sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Que el régimen de modificaciones al Presupuesto General de la Nación (PGN) es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88); así mismo, lo pertinente a dichas modificaciones lo preceptúa la Ordenanza No. 001 de 1997 "Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", en su artículo 89 y sucesivos, inclusive el 97 respectivamente.

Que para coadyuvar en la buena gestión administrativa y misional de la Entidad, se hace menester realizar unos contracréditos y acreditaciones al presupuesto de gastos vigencia 2018, por un valor de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$91.245.602.00)**,

Que en el presupuesto de gastos de la entidad existen rubros presupuestales con la capacidad suficiente para ser contracreditados por ese monto, sin afectar el normal funcionamiento de la Entidad.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contracredítese en su capacidad presupuestal los siguientes rubros presupuestales, en la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$91.245.602.00)**, según el siguiente detalle:

Identificación Presupuestal	Descripción	Contracréditos
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	91.245.602,00
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	64.989.395,00

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCIÓN No. 322

Octubre 22 del 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2018.

2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	39.017.840,00
2.1.1.1.1	Sueldos	21.273.204,00
2.1.1.1.5	Prima de Servicios	847.779,00
2.1.1.1.6	Prima de vacaciones	2.075.534,00
2.1.1.1.7	Prima d Navidad	2.624.587,00
2.1.1.1.8	Prima de Antigüedad	591.733,00
2.1.1.1.10	Bonificación por Servicios Prestados	1.307.383,00
2.1.1.1.13	Indemnización de vacaciones	5.705.938,00
2.1.1.1.14	Intereses/cesantías	309.858,00
2.1.1.1.21	Bonificación Especial de Recreación	4.281.824,00
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	25.971.555,00
2.1.1.3.1	SECTOR PRIVADO	23.471.555,00
2.1.1.3.1.1	Aportes fondo de cesantías	1.971.555,00
2.1.1.3.1.2	Aporte a la seguridad social en pensión	16.000.000,00
2.1.1.3.1.3	Aporte a la seguridad social en salud	5.000.000,00
2.1.1.3.1.4	Caja de compensación Familiar	500.000,00
2.1.1.3.2	SECTOR PUBLICO	2.500.000,00
2.1.1.3.2.4	Aportes a Riesgos Laborales	2.500.000,00
2.1.2	GASTOS GENERALES	26.256.207,00
2.1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	9.521.425,00
2.1.2.1.1	Compra de Equipos	599.000,00
2.1.2.1.2	Materiales y suministros	8.872.425,00
2.1.2.1.4	Otros gastos generales por adquisición de bienes	50.000,00
2.1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	16.734.782,00
2.1.2.2.1	Mantenimiento	11.482.000,00
2.1.2.2.2	Servicios Públicos	602.782,00
2.1.2.2.3	Arrendamientos	100.000,00
2.1.2.2.5	Impresos y publicaciones	4.500.000,00
2.1.2.2.20	Otros gastos generales por adquisición de servicios	50.000,00

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCIÓN No. 322
Octubre 22 del 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2018.

ARTÍCULO 2º: Con base en la apropiación contracreditada en el Artículo 1º, acredítese los siguientes rubros presupuestales, en la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$91.245.602.00)**, según el siguiente detalle:

3

Identificación Presupuestal	Descripción	Créditos
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	91.245.602,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	11.245.602,00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	245.602,00
2.1.1.1.4	Prima Técnica	245.602,00
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	11.000.000,00
2.1.1.2.3	Honorarios	11.000.000,00
2.1.2	GASTOS GENERALES	80.000.000,00
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	80.000.000,00
2.1.2.2.1.5.1	Capacitación	80.000.000,00

ARTÍCULO 3º: Ordénese a la Contraloría Auxiliar realizar las operaciones necesarias para la ejecución correcta de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Andrés Isla a los veintidós (22) días del mes de Octubre del 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Contralor General del Departamento

Proyecto: Edmundo Martínez – Profesional Universitario
Encargado manejo Presupuestal

Revisó: Quincy Bowie Gordon – Contralor Auxiliar

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

